Año XV. Sábado 14 de Marzo de 1885 Núm. 2505.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.º 3.º 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
13	8 m. 2 t.	8 9'90	10' 12'37

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
763 764	96 94	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NNE. NNE.	» »	Nublado Nublado

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 16 ms. Se pone á las 6 h. 4 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 13.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 11 sobre 0.

El barómetro señaló 750 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL TRATADO CON INGLATERRA.

Hoy, lo mismo que ayer con motivo del tratado con Francia, la opinion de Cataluña se ha escitado. Teme, y teme con motivo, que las pocas fuentes de riqueza que manan en este territorio se verán cegadas á no tardar, puesto que, la agricultura catalana, aun que haga milagros, no basta por si sola para sostener el pabellon de la riqueza pública.

Cuando un pueblo está decaido y semi-muerto, lo primero en que ha de soñar es en restaurar sus fuerzas. España está en plena decadencia mercantil, y siendo asi, lo probable es que salga perdiendo en cuantos tratados celebre.

¿Quiere esto decir que vivamos en el aislamiento de la mómia? De ninguna manera; quiere decir sólo que debemos ser cautos.

Si por el mero afan de hacer un tratado se ha de hundir una region y los frutos de aquel son inútiles para la general prosperidad ¿á que celebrarlo? ¿no seria mas franco romper de una vez todas las barreras?

Causas fuertes y terribles vienen de *in illo tempore* anonadando á los capitalistas españoles, y destruyendo la vida no sólo de la industria algodonera, si no tambien todas las demas, quedando reducida nuestra pobre nacion á una industria raquitica, y al estacionario cultivo de sus tierras, sin que los cereales sobrantes de Castilla, Estremadura y Aragon puedan transportarse á los puertos de mar con economía, por carecer de fáciles medios de trasporte.

Todo tratado de comercio y navegacion supone una utilidad recíproca, un beneficio que debe ser comun, beneficio que descansa sobre ciertas bases de riqueza sin las cuales un tratado, en sus cláusulas muy meditado y nutrido de principios generosos, puede llegar á labrar la ruina de un pueblo.

Nosotros carecemos de vias terrestres y fluviales, de marina, de máquinas, de brazos, de crédito, de órden, de administracion, de comercio pujante, de fuertes y numerosas industrias, de estadísticas para poder juzgar el flujo y reflujo de esas industrias, de escuelas de aplicacion á la industria, de hábitos industriales, de capital circulante, de tacto económico, de todo lo que puede, en una palabra, impulsar la vida y el movimiento á que otros pueblos mas felices se han lanzado acaparando con su genio mercados que tienen por plaza los Occéanos y por granero las costas de todos los climas.

En cambio de nuestra situacion ¿á que se deben los milagros de Inglaterra? ¿acaso á los tratados? No, á su mecánica, á los admirables descubrimientos de Hargraves, Arkwright, Crompton, Cartwright, y otros; al estudio de la ciencia económica y la prudencia y tacto de su gobierno.

Francia se ha sentido con fuerzas para luchar con ese coloso y ha luchado, no con tratados que por sí son la carabina de Ambrosio, si no con vias, marina, máquinas, brazos, crédito, órden, administracion, con un bien estudiado *sistema* aduanero (en España nunca lo hemos tenido ni bueno ni malo) y finalmente dando ejemplos de aplicacion y estudio, como el sistema completo de filatura inventado por los ingleses, que en 1800 importó un gantes llamado Lierin-Bauwens, y que acojieron con entusiasmo los franceses.

Milagro parece como las honradas fábricas de Cataluña, las cuales empezaron á establecerse en 1769, han podido florecer como han florecido, por su impulso propio, en un pais donde todo conspira contra el trabajo, y las fatalidades apiladas á su desarrollo parecen mas insaciables en su hambre que la gran bestia de que nos habla Dante.

España—convenzámonos de ello—nunca será nada (si cada vez no se arruina más) celebre los tratados de comercio y navegacion que quiera, y sean estos tratados buenos ó malos, mientras no busque su prosperidad en su energia interior, en sus propias fuerzas. Cuando esté en pié, podrá tratar decorosamente con todo el mundo.

Por de momento, mas les valiera á los conservadores *hacer administracion* (valga el galicismo) que tratados.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 11 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

La sesion celebrada ayer en el Congreso fué muy interesante. A primera hora se leyó una proposicion pidiendo que los 70.000 hombres llamados al servicio de las armas por Real decreto de 23 de Febrero último, no deben ingresar en los cuerpos activos del ejército, sino á medida que sea necesario para cubrir las bajas que se produzcan. Defendiendo esta proposicion en un breve y enérgico discurso, el señor Gonzalez (D. Venancio) demostró que quinta tan extraordinaria es inútil, que perjudica al país contribuyente, á la agricultura y á las familias, y que á la sombra de esta cifra tan enorme, lo que se busca, lo que se quiere, lo que se persigue, es obtener grandes recursos en metálico por las muchas redenciones que ha de haber.

Por su parte el Sr. Daban, tomando pié de un estado de distribucion de las fuerzas leido por el Sr. Romero Robledo, puso de manifiesto que es antilegal el destinar á Cuba un contingente de 17.000 hombres cuando las bajas del ejército de aquella Antilla solo pueden proveerse con peninsulares y prévia correspondiente nota.

En efecto: El artículo 20 de la ley de reemplazos establece, que el contingente para Cuba se saque, en *primer término*, de los voluntarios que se presenten y que cuando no haya voluntarios, deberán ir los soldados quintados, por sorteo. Ahora bien. Como los 17.000 soldados para Cuba se piden desde luego y no se ha apurado aquel recurso, no es estraño que se diga que el llamamiento de los 70.000 hombres oculta fines económicos que en vano ha tratado de negar el gobierno.

De la Caja de Redenciones y Enganches se han tomado 31 millones de pesetas para cubrir, en parte, el déficit del presupuesto. Por esto, porque la Caja ha quedado poco menos que exhausta y necesita dinero, el gobierno ha buscado el medio de subvenir á este conflicto, poniendo á 17.000 familias en el trance de dejar ir á sus hijos á Ultramar ó de pagar 1.500 pesetas.

Es lo que decia el Sr. Correa en el Salon de conferencias:

—Esto es el vómito negro y la fiebre amarilla, aplicados á la exaccion de los impuestos.

A las dos de la tarde de ayer fué recibida por el Rey la comision catalana que vino de Barcelona con objeto de entregar á S. M. la Memoria redactada en nombre del comercio y la industria del antiguo Principado.

El Sr. Maspons pronunció el siguiente discurso:

«Señor:

Jamás comision alguna ha debido presentarse á V. M. más conmovida que la que en este momento, y bien inmerecidamente por cierto, tengo la honra de presidir. A excepcion mia, componenla, Señor, los hijos más preclaros de Cataluña; aquellos que, así en literatura como en ciencias políticas y morales, así en industria como en el mero trabajo obrero, ocupan el primer lugar en Cataluña, y se acerca á las gradas del trono en súplica de que V. M. se digne fijar su atencion en las desgracias que sobre nuestro pais viene acumulando la política centralista y unificadora de los partidos políticos de España.

Al efecto, tengo la honra de suplicar á V. M. que acepte esta exposicion y esta Memoria, reflejo fiel, en nuestro sentir, de los dolores y aspiraciones de Cataluña.

Conocemos perfectamente, Señor, las obligaciones que á la regia prerogativa impone el sistema constitucional, y porque las conocemos, no formulamos en la exposicion y Memoria peticion alguna concreta que pueda contrariar los preceptos constitucionales. Pero, por lo mismo que conocemos lo que á la iniciativa de vuestra majestad deja la Constitucion, nos permitimos rogarle que fije su atencion en estos documentos.

No tenemos, señor, la pretension de debilitar, ni mucho menos atacar la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para lograrlo no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente, al par de lo justo, es dar expansion y desarrollo y vida espontánea y libre á las diversas provincias de España, para que de todas partes de la Península salga la gloria y la grandeza de la nacion española.

Lo que nosotros deseamos, Señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones de ella y favoreciendo á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungria y Alemanía, en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los dias de nuestra grandeza.

Lo deseamos, no solo para Cataluña, sino para todas las provincias de España, y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y porque en estos momentos sentimos como nunca los males que el centralismo nos causa.

Señor, se nos arrebató nuestro sistema administrativo que hoy le encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituido, primero por el sistema castellano, y hoy por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

No podemos usar nuestra lengua más que en nuestros hogares y en conversaciones familiares; desterrada de las escuelas, lo ha sido más tarde de la contratacion pública y tambien de los tribunales, en los cuales muchas veces, y por muy ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados ni estos entienden á los jueces.

Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene luchándose, y hoy se intenta con empeño destruir, ó cuando menos adulterar, nuestro derecho civil, base indeleble de la robusta y moral organizacion de la familia catalana y de nuestra propiedad, que va aumentando y creciendo á medida que unas generaciones suceden á otras generaciones.

A fuerza de trabajos y privaciones sin cuento, nuestros industriales han creado una industria española que en

cuarenta años ha progresado y alcanzado altísimo nivel. Esta industria viene siendo atacada de raiz de algunos años á esta parte, y últimamente lo ha sido y lo es por medio del tratado con Francia y del proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra.

Señor, solo la poderosa iniciativa de V. M., su alta sabiduria y el amor que profesa á nuestro país, puede poner remedio á nuestros males. Rogamos, pues, á V. M. que lo haga, seguro de que no han de faltarle las bendiciones del cielo y la inmensa, la inmensísima gratitud de los hijos de Cataluña.»

El rey contestó que recibia satisfecho á los representantes de Cataluña y á comision tan notable en ciencias, literatura, artes é industria; que comprendia perfectamente sus reclamaciones, porque Cataluña con su laboriosidad cumplia mejor la ley del trabajo que Dios nos ha impuesto á todos; que gracias á este trabajo no era España una nacion exclusivamente agrícola, y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria lo debe—dijo —á Cataluña.

España sin industria y con solo sus recursos naturales no puede alimentar á sus habitantes, y si desgraciadamente llegase á perder la que tiene, abrigo el triste presentimiento que si Dios me concede largos años de vida, al final de mi reinado, España tendria menos habitantes que ahora.

Pero por mi carácter de rey constitucional tengo que atemperarme á lo que las Córtes decidan, y en el caso particular del actual tratado, cuando se hizo el convenio con Francia, era de de prever que fatalmente vendria el de Inglaterra.

De todos modos puede Cataluña tener la seguridad de que yo seré abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus leyes, porque en cuanto á lo primero, yo soy proteccionista, y de tal modo individualista, que no envidio á la comision en cuanto al asunto de la codificacion.

He recibido con mucho gusto la Memoria que me habeis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.»

La sesion del Senado ofreció de notables estas contestaciones cambiadas entre el señor Cánovas del Castillo y el señor Obispo de Puerto-Rico, que demuestran cual es el temperamento del prelado y cuál el del gobierno.

El señor Obispo de Puerto-Rico.—Tengo anunciada una interpelacion al gobierno y deseo que este me diga cuando estará dispuesto á contestarla.

El señor Cánovas del Castillo.—El reglamento autoriza al gobierno para señalar el dia en que contestará á las interpelaciones que se le anuncien. Por esto podria aplazar indefinidamente dar al señor Obispo de Puerto-Rico una respuesta. Pero prefiere decirle que no quiere contestar á su interpelacion.

El señor Obispo de Puerto-Rico.—Pues entonces, y haciendo uso del reglamento, presentaré una proposicion incidental y diré al gobierno, no en oposicion á su política, sino en descargo de mi conciencia, lo que debo decirle.

El señor Cánovas del Castillo.—El señor Obispo de Puerto-Rico podrá decir en descargo de su conciencia lo que quiera, pero el gobierno no le contestará.

Hé aquí la proposicion:

Los senadores que suscriben, tienen la honra de proponer al Senado se sirva acordar que las declaraciones hechas por el soberano Pontifice en el discurso pronunciado ante el Sacro Colegio contestando á las felicitaciones que le fueron dirijidas con motivo del 7.° aniversario de su coronacion, están en abierta oposicion con las declaraciones hechas por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en ambas Cámaras, al tratar de las relaciones entre el reino de Italia y la Santa Sede, referentes al poder temporal del Papa.

Palacio del Senado... de Marzo de 1885.

Varios senadores firman esta proposicion para autorizarla, entre ellos el señor Navarro Rodriguez.

Parece que el señor Obispo de Sigüenza llegará de un momento á otro á Madrid con objeto de jurar el cargo de Senador y poder definir su pensamiento sobre este asunto.

La cuestion de los Obispos va á dar que hacer al gobierno mucho más de lo que se figura.

Los diputados y senadores castellanos que, presididos por el señor Moyado, se presentaron ayer al señor Cánovas, mostrábanse muy satisfechos de las declaraciones del Presidente del Consejo, que pueden condensare en estos tres puntos:

1.° Que el Gobierno espera que las Cámaras de los Estados-Unidos aprobarán el tratado con aquella nacion antes de Mayo próximo; pero que si asi no fuera, cesará la interinidad actual y el gobierno adoptará las medidas necesarias para garantía de los intereses españoles, lo cual parece indicar que retiraría el tratado.

2.° Que el gobierno estudiará las compensaciones debidas á la produccion agrícola castellana, para lo cual presentará los oportunos proyectos para la rebaja en las tarifas de ferro-carriles en lo que respecta á los granos, y para elevar los derechos de introduccion de los procedentes del extranjero.

3.° Que los representantes castellanos deben formular en una Memoria sus pretensiones á fin de que el gobierno pueda estudiarlas convenientemente.

El discurso notabilísimo pronunciado ayer por el Sr. Sagasta apropósito del *modus vivendi*, fué objeto de unánimes elogios y se ha comentado mucho en ciertas esferas.

Hoy se votará el proyecto.

Los diputados catalanes de todos los partidos, votarán en contra.—M.

Gacetilla General.

Nuestras últimas noticias referentes al estado de salud de la hija Pilar de nuestro amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, no son tan satisfactorias como deseamos sus buenos amigos, pues sin haber retrocedido en su mejora de hace tres dias, todavía los facultativos manifiestan no estar fuera del peligro que amenaza su preciosa existencia, circunstancia que tiene preocupados á sus cariñosos padres.

—El Alcalde de Tortellá llama y cita al mozo José Abos y Capallera, para que el 27 del actual se presente en aquella casa capitular para ser entregado en caja como quinto del cupo de dicha poblacion.

—Anteayer comenzó la entrega en caja y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, sin la menor novedad.

—Ayer mañana cumplimentaron al nuevo señor Juez de este partido, en nombre del Colejio de abogados, los señores Ferrer y Massa.

—Ayer mañana, segun noticias, continuaba muy grave el conocido profesor señor Nató. Así se nos dijo, cosa que sentimos mucho.

—Ayer aparecieron dos sueltos contradictorios sobre un mismo asunto en la seccion de *Gacetilla General*, referentes á la construccion de un ramal de ferro-carril que se estudia desde el Congost á Bañolas. En el primero, nos haciamos eco de unas líneas de *La Crónica de Cataluña* y las ampliábamos, y en el que le seguia, nos ocupábamos de la misma noticia haciendo presente no sabíamos del asunto una palabra.

El segundo suelto debió salir en la edicion de anteayer y no salió por haberse tenido que retirar á última hora algunos sueltos que sobraban; y el encargado del ajuste de LA LUCHA, por distraccion ó por lo que quiera llamarse, nos encajó ayer dicho suelto con la oportunidad que el lector ha visto. Esplicada la causa, creemos habrá desaparecido el mal efecto que la contradiccion de ambos sueltos encerraba.

—Leemos en algunos periódicos de Paris, que algunas compañias de ferro-carriles han ensayado con buen éxito unos nuevos billetes de viajeros.

Dicen que en todas las estaciones se encuentran unos libritos talonarios (como los de los tranvías), en los que cada hoja vale para poder recorrer el trayecto de una milla. En tal concepto, el viajero que lo solicita, compra 10, 20, 30 ó 100 hojas de estas sin necesidad de fijar el punto á donde se dirige. Terminado el viaje, pueden reducir á dinero los talones que le sobran, y en paz.

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«*El Constitucional* está equivocado al asegurar que los Diputados Provinciales son los que dirijen á los Peones de caminos vecinales. Cuando el señor Muxach cesó en el cargo, dicha corporacion lo confirió el nuevo Jefe de Carreteras Provinciales y por falta de este, al Arquitecto provincial señor Sureda. Esta es la verdad, sin perjuicio de que si en alguna ocasion existe en un camino algun mal paso, los Diputados pueden recomendar á dichos Peones su recomposicion.»

—Al paso que vamos, volveremos á la plenitud del invierno si Dios no lo remedia. Continua el cielo cubierto de nubes; el viento fuerte y molesto no nos deja desde tres dias hace y las lluvias se repiten con frecuencia, envolviéndonos en una atmósfera higrométrica bastante fuerte y obligándonos, la baja de la temperatura, á cojer abrigos que ya estaban relegados al depósito de cosas innecesarias. Bien dice el refran: Marzo, marzuelo, un dia malo y otro bueno.»

Seccion recreativa.

Un viernes de Cuaresma.

—Una limosna, caballero, que no me he desayunado todavía.

—No te la doy; no quiero que por mi quebrantes el ayuno.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Granos.—Trigo á 15, 16 y 17 pesetas los 80 litros.—Murcacho de 13 á 14.—Centeno de 11 á 12.—Habas 12.—Habones 14.—Garbanzos de 12 á 13.—Maiz de 11 á 12.—Mijo de 12 á 13.—Penizo 11.—Judias de 18 á 20.—Cebada 9.—Avena 8.

Harina.—De 1.ª á 16 pesetas quintal, de 2.ª á 13'50, de 3.ª á 12 y de 4.ª á 6.

Patatas á 6 y 7 quintal.

Despojos á 4 el menudillo.

Huevos á 24 cuartos docena.

Salvado á 3'75 los 100 litros.—Bellotas á 5 y los piñones á 12 pesetas los 100 litros.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Sta Florentina vg.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Telégramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12 á las 5'11 tarde.—El Convenio con Inglaterra ha pasado al Senado.

Los Rusos niéganse á alejarse del Afghanistan.

Los chinos han sido derrotados en Formosa.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°[o] interior al contado, 61'60.—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.